



LANÚS
MUNICIPIO

DECRETO

19 MAR 2018
Nº 0896

Visto el telegrama de renuncia cursado por la agente Karina Gisele GONZALEZ,
Legajo Nº 26546/7,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

Artículo 1º. - Acéptase a partir del día 22 de febrero de 2018, la renuncia presentada por la agente Karina Gisele GONZALEZ, Legajo Nº 26546/7, D.N.I. Nº 32.811.700, categoría 310, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, Categoría Programática 18, Agrupamiento 9, Oficina 1603; registrando una antigüedad de diez (10) meses y veintiún (21) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º. - La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente, la cantidad de dos (02) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

W

Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL